

26166 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: SA/10.089/79.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo número 31, línea 25 KV. a «Castellbisbal-2».
Final de la misma: Apoyo número 9 a E. T. 7.400, «Tampella» (O. T. 77/090).
Término municipal a que afecta: Castellbisbal.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,465 subterráneos.
Conductor: Aluminio de 3 (1 por 400) milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 29 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—5.784-7.

26167 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se autoriza, y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: SA/2.253/79.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. 4.131, «Antonio Villalonga».
Final de la misma: E. T. 4.107, «Textil Universal, S. A.» (LB número 6).
Término municipal a que afecta: Badalona.
Tensión de servicio: 25.
Longitud en kilómetros: 1,044 subterráneos.
Conductor: Cobre de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 29 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—5.785-7.

26168 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: SA/18.601/80.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 6.210, «Les Escalles Park».
Final de la misma: E. T. 7.927, «Parque de los Tilos, S. A.».
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,134 subterráneos.
Conductor: Aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Una de 432 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 29 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—5.778-7.

26169 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número expediente: SA/18.595/80.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Línea a 25 KV. Derivación a E. T. 6.669, «Junta Com. Pol. 19 Levante Sur».
Final de la misma: E. T. 7.813, «Inmobiliaria Monte Urgull».
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,035 subterráneos.
Conductor: Aluminio de 6 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, dos circuitos trifásicos.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Dos, de 1.000 KVA. una y otra de 630 KVA. a 25/0,38-0,22 KV.

Estos Servicios de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 29 de noviembre de 1968, han resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—5.779-7.

26170 *RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en estos Servicios de Industria, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: SA/18.600/80.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: Línea 25 KV. Derivación a E. T. 4.105, «Carlos Tarrida Monje».
Final de la misma: E. T. 7.803, «Hipocampo».
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,177 subterráneos.
Conductor: Aluminio de 6 (1 por 150) milímetros cuadrados de sección, dos circuitos trifásicos.
Material de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 400 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.